

LUNES, 6 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-4453 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en Galizano, polígono 15, parcela 110.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D^a. Myriam Álvarez de la Hoz, de concesión de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar, en la finca ubicada en pueblo de Galizano, polígono número 15, parcela 110, en suelo clasificado como rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 26 de junio de 2020.

El alcalde,

Francisco Mauel Asón Pérez.

2020/4453

CVE-2020-4453